



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



Cantarranas, 09 de noviembre del 2023

Estimada: Anyi Estephany Sandres Henríquez

Oficial de Información Pública

Su Oficina

Estima Estephany espero tenga un bonito día en sus labores diarias, después de este corto saludo decirle que en el **Oficio No. 408-2023 OIP-MC** de la ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública y su Reglamento Y **Acta No. 77-2017**, Hay cuatro Dominios Plenos correspondiente al mes de **octubre del 2023**.

1. MARGARITA RODRIGUEZ MARTINEZ
2. ABELARDO ANTONIO HENRIQUEZ FIGUEROA
3. LUIS ARTURO MARIN VIERA
4. ILMER OMAR URBINA CRUZ



ROBERTO MURILLO

JEFE DE CATASTRO

¡Seguimos Cumpliendo Porqué **Cantarranas**, Si Vale la Pena!!!



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



Anejos

CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA** : Que a folios 859-877 del tomo 48 del Libro de Actas Municipales correspondiente al año 2021-2023, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 18-2023** .- Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., a los nueve días del mes de octubre año dos mil veintitrés, en su salón de sesiones. Preside el Sr. Alcalde Municipal Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, contando con la presencia de la Vice Alcaldesa Tec.U. Clarisa María Gaitán Cárcamo y los Regidores por su orden: 1º. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2º. Bach. Norlan David Medina Alonzo, 3º. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4º. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5º. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6º. Henry Noel Mairena Velásquez, 7º. Sr. Melquín Roney Velásquez Núñez, 8º. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, por ante la secretaria que suscribe y da fe. 1º.2º.3º.4º.5º.6º.7º.8º.9º.10º.11º.12º.13º.14º.15º.16º..) Visto el padecer y dictamen del Comisionado nombrado al efecto, contraídos a la solicitud suscrita por la Sra. **MARGARITA RODRIGUEZ MARTINEZ**, mayor de edad, vecina de este municipio de Cantarranas, F.M., con tarjeta de identidad No.0501-1968-03849, suficientemente discutida esta Municipalidad **ACUERDA**: Conceder a la Sra. Rodríguez, de las generales conocidas el **DOMINIO PLENO**, de un terreno ejidal urbano ubicado en Barrio El Golfo, Cantarranas, con las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con propiedad de Consuelo Rodríguez; AL SUR: Colinda con calle de por medio y propiedad de René Salinas; AL ESTE: Colinda con propiedad de Celalia Calix; y AL OESTE: Colinda con propiedad de Marco Berrios.- Con las estaciones, distancias en Mts. y Rumbos siguientes: Estación 1-2, Distancia Mts. 4.36, Rumbo N 85° 44' 12"E; Estación 2-3, Distancia Mts. 42.92, Rumbo S 87° 0' 52"E; Estación 3-4, Distancia Mts. 19.90, Rumbo S 5° 47' 53"E; Estación 4-5, Distancia Mts. 5.82, Rumbo S 82° 59' 62"W; Estación 5-1, Distancia Mts. 27.70, Rumbo N 1° 12' 32"W; Con un área de terreno de 1,152.8 M2., equivale a 1,652.38 V2., FUNDAMENTO: Título de Ejidos "San



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



Municipio Decreto No. 104-S.G-98 de fecha 22 de Enero de 1998; actualmente reinscrita al Tomo 5375, con el No. 58 del 19 de junio de 2012.- Certifíquese previo pago en la Tesorería Municipal de Lps. 3,279.85, conforme al último valor catastral según boleta a la vista No. 133595.- 17º.) No habiendo más que tratar se cierra la sesión.- Sello y f) Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya-Alcalde Municipal, f) Regidores: 1º. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2º. Bach. Norlan David Medina Alonzo, 3º. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4º. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5º. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6º. Henry Noel Mairena Velásquez, 7º. Sr. Melquin Roney Velásquez Núñez, 8º. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, Sello y f) Lic. Julissa Mejía-Secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Cantarranas, Francisco Morazán, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.



LIC. JULISSA MEJIA PUERTO
SECRETARIA MUNICIPAL

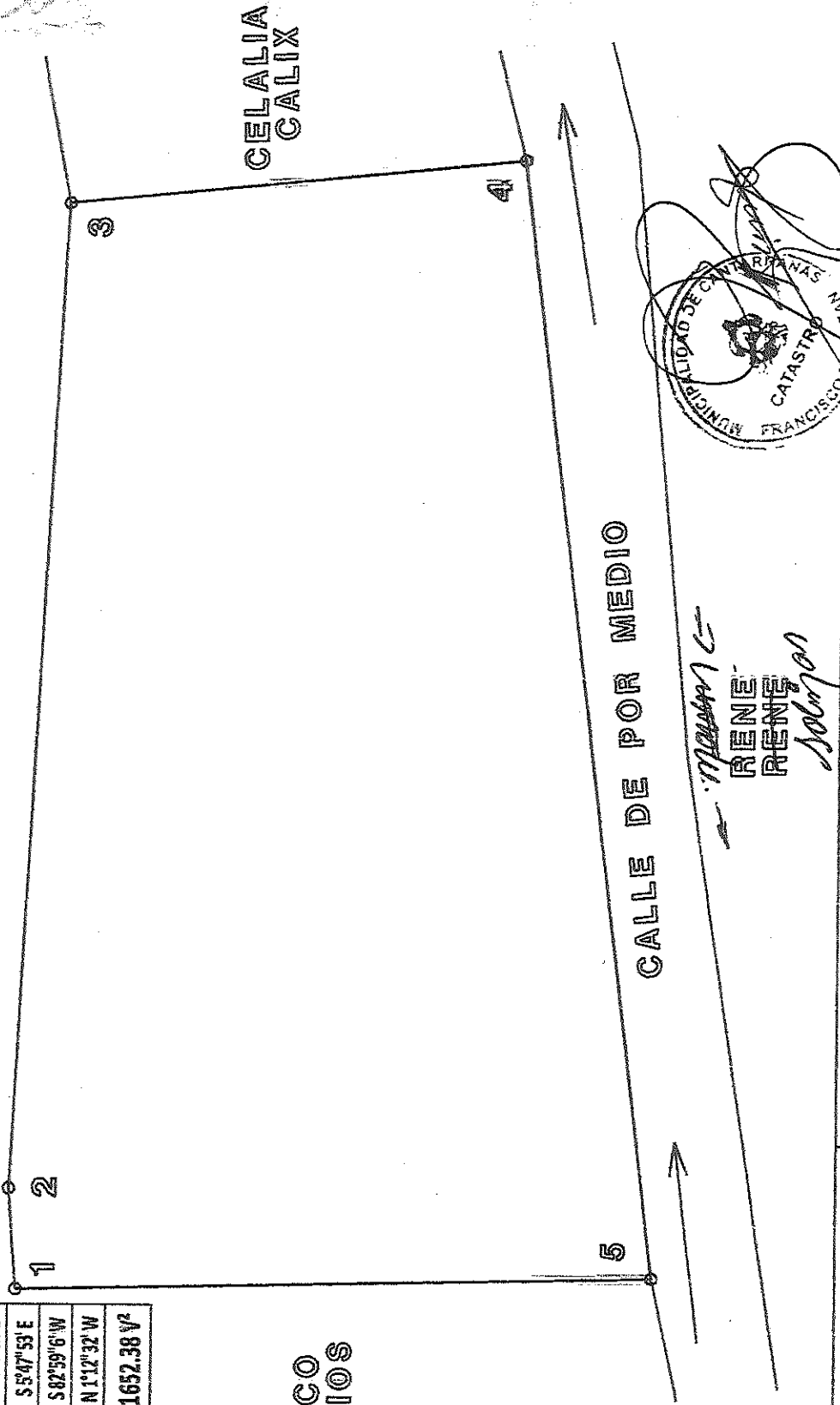


Vo.Bo. ING. MARCO ANTONIO GUZMAN Z.
ALCALDE MUNICIPAL

TABLA DE DATOS DEL POLIGONO		
Estación	Distancia MTRS	Rumbo
1-2	4.36	N 85°44'12" E
2-3	42.92	S 87°0'52" E
3-4	19.90	S 5°47'53" E
4-5	49.00	S 82°59'6" W
5-1	27.70	N 1°12'32" W
AREA, 1152.08 M², 1652.38 V²		

MARCO
BERRIOS

CONSUELO
RODRIGUEZ



PROPIETARIA: SRA. MARGARITA RODRIGUEZ MARTINEZ	UBICACION: BARRIO: EL GOLFO MUNICIPIO: CANTARRANAS DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN	CONTENIDO: LEVANTAMIENTO DE UNA PROPIEDAD DE AREA URBANA	HOJA DE CALCULO
IDENTIDAD: 0301-1033-03240		FECHA: 20-09-2023	1
			1



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



#12
Anexos

CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA** : Que a folios 859-877 del tomo 48 del Libro de Actas Municipales correspondiente al año 2021-2023, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 18-2023** .- Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., a los nueve día del mes de octubre año dos mil veintitrés, en su salón de sesiones. Preside el Sr. Alcalde Municipal Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, contando con la presencia de la Vice Alcaldesa Tec.U. Clarisa María Gaitán Cárcamo y los Regidores por su orden: 1º. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2º. Bach. Norlan David Medina Alonzo, 3º. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4º. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5º. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6º. Henry Noel Mairena Velásquez, 7º. Sr. Melquín Roney Velásquez Núñez, 8º. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, por ante la secretaria que suscribe y da fe. 1º.2º.3º.4º.5º.6º.7º.8º.9º.10º.11º.12º.13º.) Visto el padecer y dictamen del Comisionado nombrado al efecto, contraídos a la solicitud suscrita por el Sr. **ABELARDO ANTONIO HENRIQUEZ FIGUEROA**, mayor de edad, vecino de este municipio de Cantarranas, F.M., con tarjeta de identidad No.0801-1965-10130, suficientemente discutida esta Municipalidad **ACUERDA**: Conceder al Sr. Henríquez, de las generales conocidas el **DOMINIO PLENO**, de un terreno ejidal rural ubicado en Aldea de Marcos, Cantarranas, con las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con propiedad de Jimmy Alexander López; AL SUR: Colinda con calle de por medio y propiedad de Alberto Ucles; AL ESTE: Colinda con propiedad de Elsa Esperanza Archaga; y AL OESTE: Colinda con calle de por medio y propiedad de Yonathan Berrios.- Con las estaciones, distancias en Mts. y Rumbos siguientes: Estación 1-2, Distancia Mts. 14.32, Rumbo S 24° 46' 30"E; Estación 2-3, Distancia Mts. 24.08, Rumbo S 41° 38' 0"E; Estación 3-4, Distancia Mts. 18.03, Rumbo S 33° 41' 24"E; Estación 4-5, Distancia Mts. 13.89, Rumbo S 30° 15' 23"E; Estación 5-6, Distancia Mts. 18.60, Rumbo S 53° 44' 46"E; Estación 6-7, Distancia Mts. 16.28, Rumbo S 79° 22' 49"W; Estación 7-8, Distancia Mts. 14.56,



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



Estación 12-13, Distancia Mts. 9.22, Rumbo N 49° 23' 55'W; Estación 13-14, Distancia Mts. 17.26, Rumbo N 79° 59' 31'W; Estación 14-15, Distancia Mts. 7.28, Rumbo S 74° 3' 16'W; Estación 15-16, Distancia Mts. 16.28, Rumbo S 79° 22' 49'W; Estación 16-17, Distancia Mts. 4.12, Rumbo N 75° 57' 49'W; Estación 18-19, Distancia Mts. 21.21, Rumbo N 45° 0' 0'W; Estación 19-20, Distancia Mts. 9.43, Rumbo N 32° 0' 19'W; Estación 20-21, Distancia Mts. 8.25, Rumbo N 14° 2' 10'E; Estación 21-22, Distancia Mts. 41.77, Rumbo N 11° 2' 27'E; Estación 22-23, Distancia Mts. 11.18, Rumbo N 26° 33' 54'W; Estación 23-24, Distancia Mts. 10.82, Rumbo N 56° 18' 35'W; Estación 24-25, Distancia Mts. 12.53, Rumbo N 28° 36' 37'W; Estación 25-26, Distancia Mts. 6.32, Rumbo N 18° 26' 5'E; Estación 26-27, Distancia Mts. 7.21, Rumbo N 56° 18' 35'E; Estación 27-28, Distancia Mts. 27.20, Rumbo N 72° 53' 50'E; Estación 28-29, Distancia Mts. 10.77, Rumbo N 68° 11' 54'E; Estación 29-30, Distancia Mts. 17.72, Rumbo N 16° 23' 22'E; Estación 30-31, Distancia Mts. 24.17, Rumbo N 24° 26' 38'E; Estación 31-32, Distancia Mts. 14.04, Rumbo N 4° 5' 8'E; Estación 32-33, Distancia Mts. 14.14, Rumbo N 8° 7' 48'E; Estación 33-01, Distancia Mts. 7.81, Rumbo N 39° 48' 20'E; Con un área de terreno de 1.41 Hectáreas, equivale a 2.02 Manzanas. FUNDAMENTO: Título de Ejidos "San Juan de Flores, Hoy Cantarranas" Compulsa extendido en el año 1940, reinscrita al Tomo 349 con el No. 26 del 2 de Noviembre de 1979 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este Departamento de Francisco Morazán y con el Perímetro Urbano del Municipio Decreto No. 104-S.G-98 de fecha 22 de Enero de 1998; actualmente reinscrita al Tomo 5375, con el No. 58 del 19 de junio de 2012.- Certifíquese previo pago en la Tesorería Municipal de Lps. 4,181.40, conforme al último valor catastral según boleta a la vista No. 134397.- 14°...15°...16°..17°.) No habiendo más que tratar se cierra la sesión.- Sello y f) Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya-Alcalde Municipal, f) Regidores: 1°. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2°. Bach. Norlan David Medina Alonzo, 3°. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4°. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5°. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6°. Henry Noel Mairena Velásquez, 7°. Sr. Melquin Roney Velásquez Núñez, 8°. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, Sello y f) Lic. Julissa Mejía-Secretaría Municipal.

Extendida en la ciudad de Cantarranas, Francisco Morazán, a los diecisiete días del mes de

Setiembre del año dos mil veintitrés

MUNICIPALIDAD



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com

2 # 14
Cantarranas
Anexo

CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA** : Que a folios 859-877 del tomo 48 del Libro de Actas Municipales correspondiente al año 2021-2023, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: Acta No. 18-2023.- Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., a los nueve días del mes de octubre año dos mil veintitrés, en su salón de sesiones. Preside el Sr. Alcalde Municipal Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, contando con la presencia de la Vice Alcaldesa Tec.U. Clarisa María Gaitán Cárcamo y los Regidores por su orden: 1º. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2º. Bach. Norlan David Medina Alonzo, 3º. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4º. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5º. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6º. Henry Noel Mairena Velásquez, 7º. Sr. Melquín Roney Velásquez Núñez, 8º. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, por ante la secretaria que suscribe y da fe. 1º.2º.3º.4º.5º.6º.7º.8º.9º.10º.11º.12º.13º.14º.) Visto el padecer y dictamen del Comisionado nombrado al efecto, contraídos a la solicitud suscrita por el Sr. LUIS ARTURO MARIN VIERA, mayor de edad, vecino de este municipio de Cantarranas, F.M., con tarjeta de identidad No.0806-1987-00502, suficientemente discutida esta Municipalidad **ACUERDA**: Conceder al Sr. Marín, de las generales conocidas el DOMINIO PLENO, de un terreno ejidal urbano ubicado en Barrio Las Flores, Cantarranas, con las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con callejón de por medio y propiedad de Tony Pineda; AL SUR: Colinda con propiedad de Marin Rene Benitez, Margarita Guzmán y Rosa Hernández; AL ESTE: Colinda con callejón de por medio y propiedad de Cruz Rosales Pineda y Reina Rosales Pineda; y AL OESTE: Colinda con propiedad de Arelin Daniel Arguijo.- Con las estaciones, distancias en Mts. y Rumbos siguientes: Estación 1-2, Distancia Mts. 30.00, Rumbo S 50° 16" 30'E; Estación 2-3, Distancia Mts. 15.00, Rumbo S 23° 21" 12'W; Estación 3-4, Distancia Mts. 30.00, Rumbo N 50° 16" 30'W; Estación 4-1, Distancia Mts. 15.00, Rumbo N 23° 21" 12'E; Con un área de terreno de 450.00 M2. FUNDAMENTO: Título de Eidos "San Juan de Flores. Hov



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com

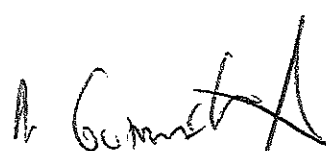


104-S.G-98 de fecha 22 de Enero de 1998; actualmente reinscrita al Tomo 5375, con el No. 58 del 19 de junio de 2012.- Certifíquese previo pago en la Tesorería Municipal de Lps. 13,108.30, conforme al último valor catastral según boleta a la vista No. 133603.- 15°...16°...17°.) No habiendo más que tratar se cierra la sesión.- Sello y f) Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya-Alcalde Municipal, f) Regidores: 1°. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2°. Bach. Norlan David Medina Alonzo, 3°. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4°. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5°. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6°. Henry Noel Mairena Velásquez, 7°. Sr. Melquin Roney Velásquez Núñez, 8°. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, Sello y f) Lic. Julissa Mejía-Secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Cantarranas, Francisco Morazán, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.



LIC. JULISSA MEJIA PUERTO
SECRETARIA MUNICIPAL



ING. MARCO ANTONIO GUZMAN Z.
ALCALDE MUNICIPAL

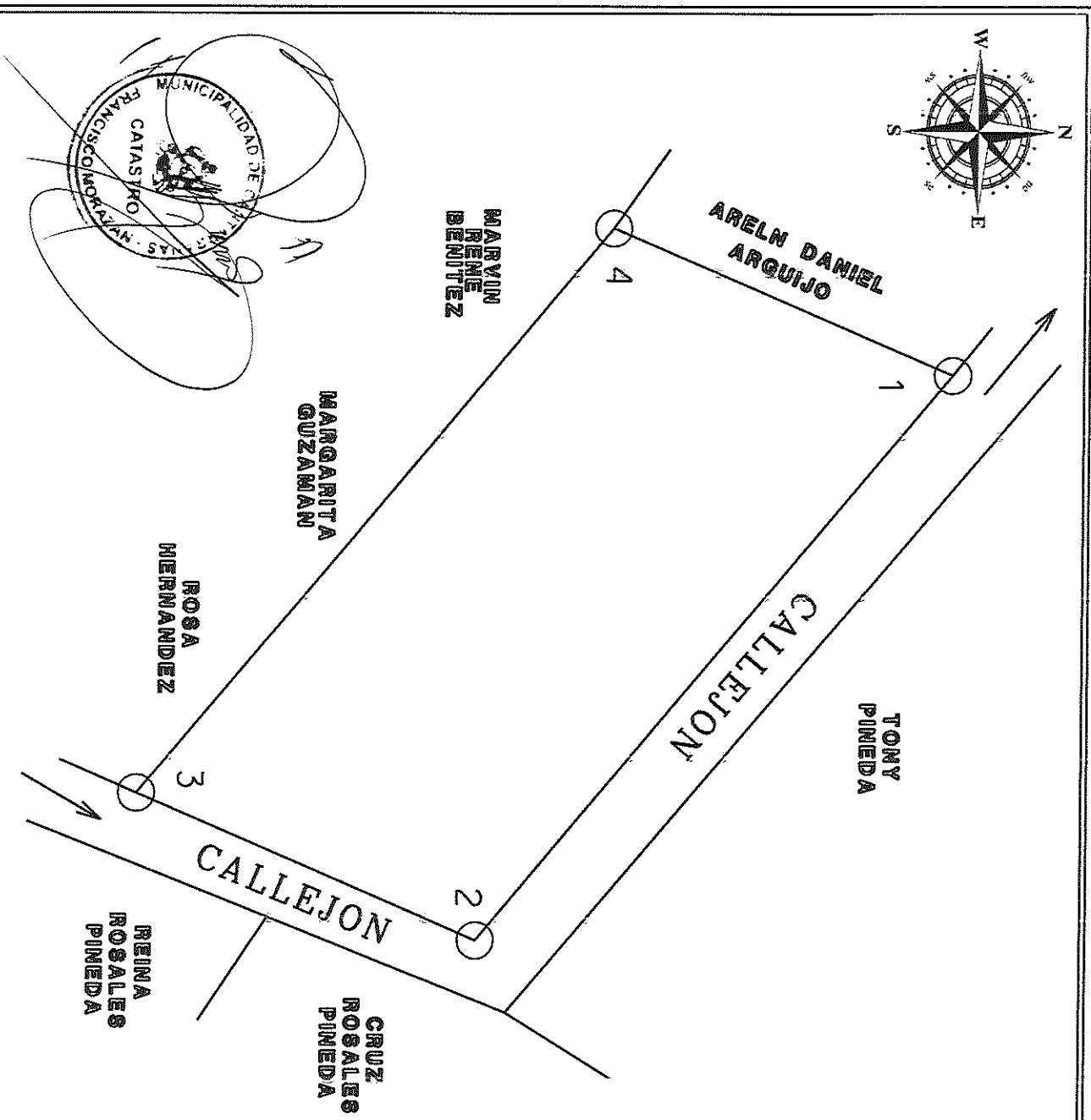


TABLA DE DATOS DEL POLIGONO		
Estación	Distancia MTRS	Rumbo
1-2	30.00	S 50°16'30" E
2-3	15.00	S 23°21'12" W
3-4	30.00	N 50°16'30" W
4-1	15.00	N 23°21'12" E
AREA	450.00 m ²	

PROPIETARIO: LUIS ARTURO MARIN VIERA	
UBICACION: BARRIO LAS FLORES MUNICIPIO DE CANTARRANAS; DEPT DE FRANCISCO MORAZAN	
CONTENIDO LEVANTAMIENTO DE UNA PROPIEDAD DE AREA RURAL	
FECHA 11/09/2023	
HOJA DE CALCULO	1



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA** : Que a folios 877-888 del tomo 48 del Libro de Actas Municipales correspondiente al año 2021-2023, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 19-2023** .- Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., a los dieciséis días del mes de octubre año dos mil veintitrés, en su salón de sesiones. Preside el Sr. Alcalde Municipal Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, contando con la presencia de la Vice Alcaldesa Lic. Clarisa María Gaitán Cárcamo, y los Regidores por su orden: 1°. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2°. Bach. Nortan David Medina Alonzo, 3°. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4°. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5°. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6°. Henry Noel Mairena Velásquez, 7°. Sr. Melquin Roney Velásquez Núñez, 8°. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, por ante la secretaria que suscribe y da fe. 1°.2°.3°.4°.5°.6°.7°.8°.9°.10°.) Visto el padecer y dictamen del Comisionado nombrado al efecto, contraídos a la solicitud suscrita por el Sr. **ILMER OMAR URBINA CRUZ**, mayor de edad, residente en Tegucigalpa, D.C., con tarjeta de identidad No. 0614-1978-00135, suficientemente discutida esta Municipalidad **ACUERDA**: Conceder al Sr. Urbina, de las generales conocidas el **DOMINIO PLENO**, de un terreno ejidal ubicado en El Hatillo, Cantarranas, con las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con Jenny Gabriela Carranza López; AL SUR: Colinda con callejón de por medio y propiedad de Keydi Yolibeth Pineda; AL ESTE: Colinda con propiedad de José Edgardo Godoy; y AL OESTE: Colinda con callejón de por medio y propiedad de Leyla Carolina Urbina Cruz y Dinora Lizeth Espinoza Cruz.- Con las estaciones, distancias en Mts. y Rumbos siguientes: Estación 1-2, Distancia Mts. 21.00, Rumbo S 61° 13' 30"E; Estación 2-3, Distancia Mts. 35.20, Rumbo S 44° 26' 14"W; Estación 3-4, Distancia Mts. 28.60, Rumbo N 56° 28' 15"W; Estación 4-1, Distancia Mts. 36.90, Rumbo N 60° 5' 45"E; Con un área de terreno de 1,286.92 M2., equivale a 1,485.77 V2- FUNDAMENTO: Título de Ejidos "San Juan de Flores, Hoy Cantarranas" Compulsa extendido en el año 1940, reinscrita al Tomo 349 con el No. 26 del 2 de Noviembre de 1979 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este Departamento de Francisco Morazán y con el Perímetro Urbano del Municipio Decreto No. 104-S.G-98 de fecha 22 de Enero de 1998;



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



actualmente reinscrita al Tomo 5375, con el No. 58 del 19 de junio de 2012.- Certifíquese previo pago en la Tesorería Municipal de Lps. 8,703.52, conforme al último valor catastral según boleta a la vista No. 272891, 265400, 272890, 265399, 302110, 316663.- 11°.) No habiendo más que tratar se cierra la sesión.- Sello y f) Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya-Alcalde Municipal, f) Regidores: 1°. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2°. Bach. Norlan David Medina Alonzo, 3°. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4°. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5°. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6°. Henry Noel Mairena Velásquez, 7°. Sr. Melquín Roney Velásquez Núñez, 8°. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, Sello y f) Lic. Julissa Mejía-Secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Cantarranas, Francisco Morazán, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

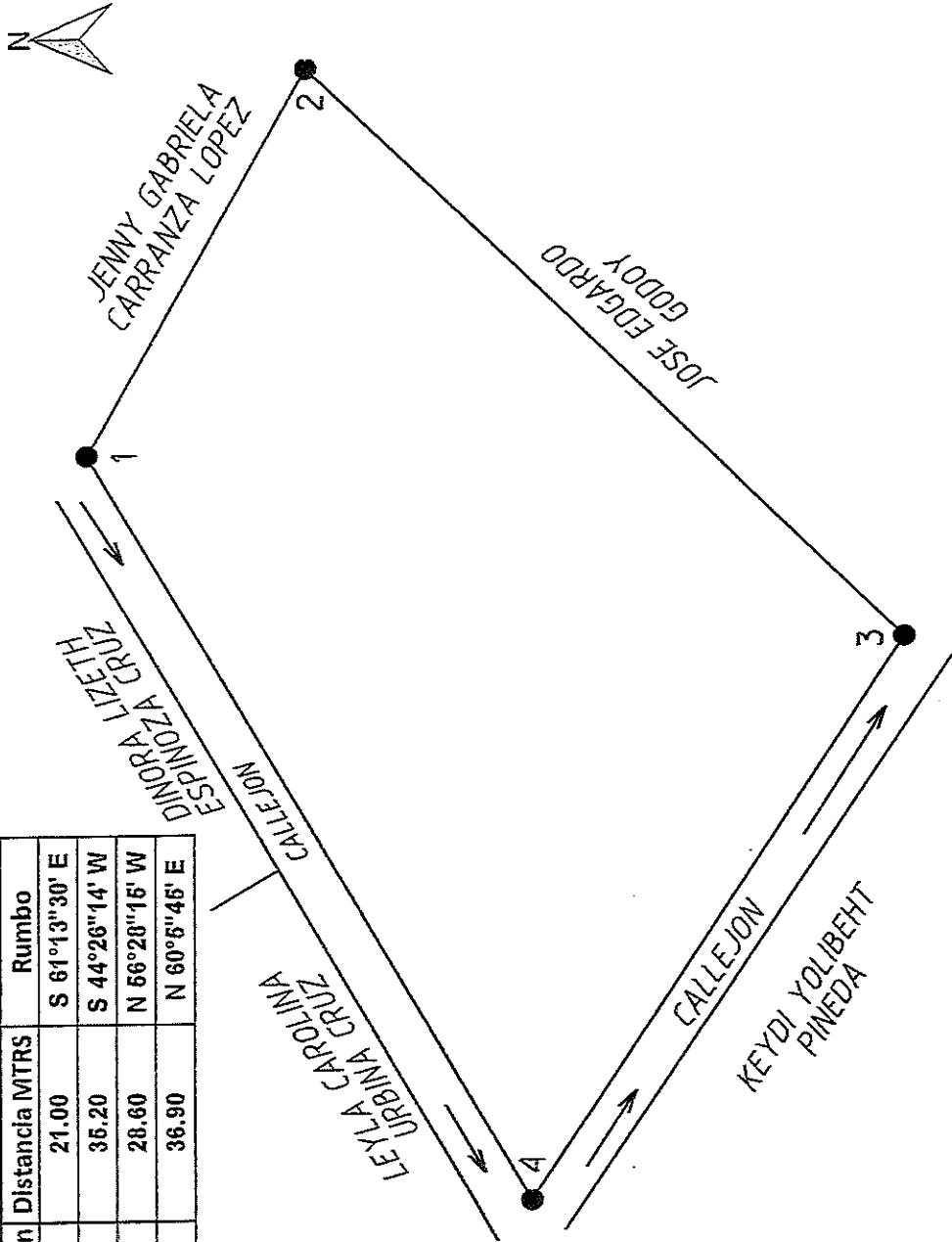


LIC. JULISSA MEJIA PUERTO
SECRETARIA MUNICIPAL



Vo. Bo. ING. MARCO ANTONIO GUZMAN Z.
ALCALDE MUNICIPAL

TABLA DE COSNTRUCCION DEL POLIGONO		
Estación	Distancia MTRS	Rumbo
1 - 2	21.00	S 61°13'30" E
2 - 3	36.20	S 44°26'14" W
3 - 4	28.60	N 56°28'15" W
4 - 1	36.90	N 60°6'45" E



PROPIETARIO DEL INMUEBLE		ILMER OMAR URBINA CRUZ 0614 -1978-00135	
AREA DEL INMUEBLE		1,286.92 m2 1,485.77 v2	
FECHA	07/10/2019	CONTENIDO DEL PROYECTO PLANO TOPOGRAFICO	
		UBICACION DEL INMUEBLE ALDEA DEL CARBON " CASERIO EL HATILLO " MUNICIPIO DE CANTARRANAS DAPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN	